



# Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

## CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el libro de Actas de hojas Movibles de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, la cual se encuentra asentada el acta número 11-2023, que se refiere a la sesión ordinaria celebrada el día jueves nueve de noviembre del año dos mil veintitrés, presidido por el Coordinador Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, contándose con la presencia de los demás miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que copiado literalmente dice:-----

### ACTA NÚMERO 11-2023

En el municipio de San Pedro La Laguna, del Departamento de Sololá, cuando son las catorce horas del día jueves nueve de noviembre del año dos mil veintitrés, constituidos en el salón municipal, los integrantes del Concejo Municipal de Desarrollo de esta localidad, presidido por el ciudadano Alcalde Municipal Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, acompañado por los Concejales en su orden: Domingo Tuch Hí, Juan Francisco Sequec Yojcom, Raymundo Francisco Chavajay Cotuc, Leandro Lorenzo Chavajay Ratzan y los Síndicos Municipales Clemente Maximiliano Peneleu González y José Israel Pop Tuch. Así mismo, se encuentran presentes los representantes de los Consejos Comunitarios siendo ellos: Cantón Chuasanahí, Felipe Tuy Navichoc, Cantón Pacuchá, Delfina Navichoc Chavajay, Cantón Chuacanté, Berta Ángela Navichoc Cotuc, acompañados por la Coordinadora de COCODES Nancy Graciela González Cortez, las entidades públicas y organizaciones civiles con presencia en este municipio siendo ellos: Inocente Bocel, Cargador del Consejo de Ancianos, Ana Lidia Cox Hí, Representantes de Moto Taxis Tzunun Yá, Concepción Rocché Batzín, Representante de Mujeres Tz'utujiles Semilla I'xija Tz', Representante de SESAN Juana María Quic Sosof, representantes de Colectivo Tz'unun Ya', Pedro Navichoc, representante de Comité de distribución de TV Cable, representante Red de Mujeres y las diferentes oficinas administrativas y demás personas quienes hicieron acto de presencia, acompañados por el señor Secretario respectivo, quien certifica la presente, con el objeto de hacer constar la reunión ordinaria, para lo cual se procede de la siguiente manera.

**PRIMERO:** Se estableció el quórum, inmediatamente fue declarado abierto la reunión con palabras de bienvenida a cargo del señor Coordinador, asimismo, da lectura a la agenda respectiva, lo cual fue aceptada y avalada por los presentes sin más enmiendas.

**SEGUNDO:** El señor Coordinador concede la palabra a la Coordinadora de COCODES, la cual expone que en abril 2021 se presentó la propuesta de un reglamento municipal sobre el uso y cuidado de la zona pública en las orillas del lago atitlán, reglamento que llevo un proceso largo y a través de ello el colectivo comenzó con su uso, quedando con su legalidad para el bienestar de la población, el día de hoy hacen entrega del REGLAMENTO DE USO, ADMINISTRACION Y CUIDADO DE LA ZONA PÚBLICA DE PLAYA DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ que será de utilidad para la población, siendo está una herramienta que fue determinada para la valoración del lago, señalando el esfuerzo que tuvo cada una de las guardianas del lago, ya que para ellas y sus funciones son indispensables apoyados con dicho reglamento, material que se le hace entrega al Concejo Municipal. Por su parte, la señora Paulina Samol, representante del Colectivo, dirige sus palabras al pleno resaltando que ellas están anuentes en la limpieza del lago, y que esta herramienta sea fundamental para las nuevas generaciones y que su uso sea positiva, que el esfuerzo de este proceso de elaboración valga la pena y beneficie a la población. Estela Samol, representante del Colectivo del Cantón Pacuchá, resalta que los trabajos han sido constante para el beneficio del lago atitlan, haciendo alusión el acuerdo municipal suscrito por administraciones pasadas de los 10 metros y eso ha sido de ayuda para poder tener el fundamento necesario para defender las orillas del lago, agradece también al señor Coordinador por su acompañamiento ante esta herramienta. En su intervención, el coordinador agradece el esfuerzo de cada integrante del Colectivo, resaltando que el reglamento será verificado para su debido proceso y funcionamiento legal.

**TERCERO:** El señor coordinador, ante los presentes da a conocer el tema de la maquina bordadora, ante todo el convenio suscrito entre el Representante de la Comuna la señora Juana Carlota Navichoc, también se dio a conocer el problema heredado por la ex Alcalde Diego Ixmatá relacionado a la máquina,

3ª. Avenida 2-24 Zona 1 - Teléfono: 7721 8095 / Fax: 7721-8207

[www.munisanpedrolalaguna.gob.gt](http://www.munisanpedrolalaguna.gob.gt)



## Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

la cual nadie quiso responsabilizarse para su funcionamiento, en efecto fue embodegada en el IMEB. Después de un tiempo la Junta de Padres de Familia, la Dirección del Establecimiento, solicitaron el retiro de la maquinaria, la señora Juana Navichoc, mediante solicitó tenerlo con el convenio de instruir a las integrantes de la Red de Mujeres, hasta ahora la maquina sigue en poder de la señora Juana Navichoc. La señora Berta Ángela Cotuc, por su parte expone que tuvieron una inversión de más de Q. 98,000.00, ellos haciéndose responsables del mantenimiento de la máquina, y que en ese entonces las integrantes de la Red de Mujeres no tenían el conocimiento adecuado para la utilización correcta de la máquina. La señora Delfina Yojcom, expone que tienen conocimiento que esa máquina es del municipio según la documentación y como parte de la Red de Mujeres, en ese entonces mandaron una solicitud ante el Concejo para que eligieran a una persona adecuada y con la capacidad de poder manejar la máquina. Para lo cual, el señor Coordinador, de esta manera dio a conocer el proceso, uso y resguardo de la máquina.

**CUARTO:** El señor Coordinador expone sobre el mercado de artesanía, teniendo como fin la organización y funcionamiento para su uso y el aprovechamiento de la misma, ya que, desde el inicio de su administración muchos proyectos quedaron inconclusos incluyendo el mercado de artesanía, consiguiendo los fondos necesarios para la construcción del primero y segundo nivel, estableciendo un costos de alquiler de Q. 250.00, después de ocho años no se ha realizado ningún pago de lo acordado por espacio, así mismo dio a conocer un apoyo de parte de CONSORCIO, por la cantidad de Q. 24,622.25, se convocó a los comités de mujeres para hacer entrega de algunos proyectos quedando bajo la responsabilidad de la Red de Mujeres, tales como, en materiales como tul, hilo, telas, se crearon paginas para las ventas en línea misma que no fue utilizado, se les entrego también a las mujeres un capital semilla, enfocado en la Red de Mujeres, de las 19 organizaciones de mujeres. Por su parte el señor Felipe Tuy, expone que su interés como cocodes, es el desaprovechamiento del edificio del mercado de artesanías, ya que, la mayoría del tiempo se encuentra cerrado y esto no favorece al desarrollo del municipio, el edificio fue creado con la intención de exponer productor pedranos, con respecto al pago que fue pactado a inicio de este proyecto, debe ser recuperar esa cantidad pactada ya que fue un convenio acordado, expone que es preocupante que se acaparen los espacios y no se utilicen. La señora Delfina Yojcom, expone que en el mercado de artesanía tienen turnos coordinados, pide a las mujeres encargadas del mercado a que se manifiesten ante este tema. En su intervención, la señora Andrea González, representante de la red de mujeres, añade que CONCORCIO fue aprovechado para la red de mujeres, en conjunto acordaron aprovechar el beneficio y distribuir las responsabilidades, en cuanto a los espacios del mercado de artesanía, aclara que actualmente funciona 13 grupo de mujeres, cubriendo su responsabilidad, buscando las alternativas necesarias para la venta de los productos, exportando, capacitándose, teniendo como plan abrir una escuela de mujeres para la producción de sus propios productos e incluso crear su propia marca, y que se logra la integración de muchas más mujeres, en efecto agradece al Concejo Municipal por el apoyo que se brindó durante esta administración hacia las mujeres, refiere que el mercado de artesanía es utilizado como un una fuente de ingreso para las mujeres, respetando el acuerdo 111-2016, con el aprovechamientos de las diferentes ferias en las que se han convocado, realizando el nombre de nuestro municipio, pidiendo una reunión para la aclaración del pago de alquiler, también agradeciendo lo aprendido en el mercado de artesanía, aclarando que tener la maquina bordadora es una contradicción para el objetivo del mercado ya que cada mujer borda con historia del municipio, apoyando la economía de la mujer pedrana. En su intervención el señor Inocente Bocel establece que, para el desarrollo del municipio es necesario mantener en orden las cosas, pregunta al Concejo Municipal, en que ha beneficiado el uso de la maquina a la municipalidad.

**QUINTO:** Puntos Varios:

1. El señor Felipe Tuy expone que en el mes de diciembre pretenden realizar una limpieza general en el caso urbano del municipio. Así mismo, informa al Concejo para ver la posibilidad de establecer en el POA, una cuadrilla con presupuesto municipal. El señor coordinador expone que este tema también ha sido de discusión en el Concejo y se está viendo la priorización del mismo implementando su funcionamiento, pidiendo al colectivo ha que puedan responsabilizarse a limpiar el municipio.



## Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

2. Nuevamente, el señor Felipe Tuy, recalca que hace unos meses se realizó la pintada de los postes en las calles del municipio, y que se declare bajo este punto de acta la libre contaminación visual, lo que implica la prohibición de colocación de anuncios en postes, ventanas de tiendas, puestos, en base al acuerdo 111-2016, declarando a san pedro libre de contaminación. Pare el efecto solicita a los presentes avalar la propuesta. El señor coordinador responde que una institución se apersono a la municipalidad para que se realizara esta acción, pide a los cocodes que realicen un memorial firmado por los cuatro cocodes, de modo que se presente este proceso con la debida legalidad.
3. El señor coordinador dio a conocer la agenda respectiva para el tema de transición que se manejó con la nueva corporación municipal, para la verificación correspondiente de los linderos pertenecientes de la municipalidad, aclarando que el nuevo concejo ya tuvo la petición de establecer fechas para el comienzo de dicha actividad. Así mismo, indica que la próxima reunión de COMUDE será para el día 14 de diciembre, para que la nueva administración dé acompañamiento correspondiente. También indica que actualmente se está realizando exámenes especiales por parte de la Contraloría General de Cuentas, por ultimo añade que en su momento se presentó un memorial de parte de las nuevas autoridades en donde se solicitaron documentaciones financieras y administrativas, en efecto, se hizo entrega de los mismos. Además se hace la aclaración ante los presentes que ésta administración no dejará en deudas financieras a las próximas autoridades. Por su parte el señor Salvador Sac, expone sobre la figura legitima del municipio y que el sistema municipalista, y que, se pueda cumplir con lo que se ha hablado en la reunión de hoy ya que es en benéfico y desarrollo del municipio. En su intervención la señora Nancy Graciela, se dirige al pleno invitándolos para el 21 de noviembre para abordar el tema de ética y cristiana con el medio ambiente.

**SEXTO:** Por último, el señor Coordinador agradece la participación de cada uno de los actores, en la presente reunión. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas con treinta minutos de su inicio, la que previa lectura de lo escrito es aceptada y firmada por quienes en ella intervinieron. Doy fe. (fs) ilegible del Coordinador del COMUDE, Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, aparecen varias firmas ilegibles de los integrantes del COMUDE, e ilegible del señor secretario del COMUDE, Pedro Humberto Quiacaín Pérez. Aparecen los respectivos sellos.

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación en tres hojas de papel bond tamaño oficio impreso en un solo lado, en el municipio de San Pedro La Laguna departamento de Sololá, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintitres.

Pedro Humberto Quiacaín Pérez  
Secretario COMUDE

Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac  
Coordinador COMUDE



**AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 10-2023**

Fecha: jueves, 09 de noviembre de 2023  
Hora: 14:00 horas  
Lugar: Salón Municipal

No.	PUNTO	RESPONSABLE
<b>PRIMERA PARTE</b>		
1	Verificación de quórum	Secretario del COMUDE
2	Apertura de la Sesión y Bienvenida	Coordinador del COMUDE
3	Presentación y aprobación de la agenda	Coordinador del COMUDE
<b>SEGUNDA PARTE</b>		
4	<b>Organización e información Red de Mujeres</b>	Dirección Municipal de la Mujer
5	<b>Puntos Varios</b>	
6	<b>Lectura y firma del Acta</b>	

Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac  
Alcalde Municipal  
COORDINADOR DEL COMUDE



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-  
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 09 DE NOVIEMBRE 2023  
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO	
<b>ALCALDE/ COORDINADOR - CONCEJO MUNICIPAL</b>							
1	EDWIN MAURICIO MÉNDEZ PUAC	COORDINADOR	X				
2	PEDRO HUMBERTO QUIACAÍN PÉREZ	SECRETARIO	X				
3	ALBERTO RAMÓN TUJ CHOCOY	DMP	X				
4	DOMINGO TUCH HÍ	CONCEJAL PRIMERO	X				
5	JUAN FRANCISCO SEQUEC YOJCOM	CONCEJAL SEGUNDO	X				
6	RAYMUNDO FRANCISCO CHAVAJAY COTUC	CONCEJAL TERCER	X				
7	LEANDRO LORENZO CHAVAJAY RATZAN	CONCEJAL CUARTO	X				
8	CLEMENTE MAXIMILIANO PENELEU GONZÁLEZ	SINDICO PRIMERO	X				
9	JOSÉ ISRAEL POP TUCH	SINDICO SEGUNDO	X				

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-  
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 09 DE NOVIEMBRE 2023  
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO	
17	<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>						
	ABDÍAS SALOME BATZ TZUNÚN	TITULAR					
18	<b>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>						
	GEORGINA FRANCISCA MONZÓN MIRANDA	TITULAR	x				<i>Georgina Monzón</i>
19	<b>RENAP</b>						
	FREDY LORENZO COTUC CHAVAJAY	TITULAR					
20	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN</b>						
	GENRI ORLANDO AJÚ AJÚ	TITULAR					
21	<b>RENACIMIENTO</b>						
	INGRID VICKY FABIOLA RAMOS BUCH	TITULAR					

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-  
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 09 DE NOVIEMBRE 2023  
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUN	LADINO	
<b>REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES)</b>							
10	FELIPE DE JESUS TUY NAVICHOC	TITULAR COCODE CHUASANAHI	X				
11	MANUEL CRIADO GARCÍA	TITULAR COCODE TZANJAY					
12	DELFINA YOJCOM ROCCHÉ	TITULAR COCODE PACUCHÁ	X				
13	BERTA ANGELA NAVICHOC COTUC	TITULAR COCODE CHUACANTÉ	X				
<b>REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD</b>							
14	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
	MANUEL EDUARDO CHOLOTIO COCHÉ	TITULAR	X				
15	<b>SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA</b>						
	JUANA MARÍA QUIAC SOSOF	TITULAR	X				
16	<b>ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS</b>						
	JUAN REANDA SAPALÚ	TITULAR					

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-  
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 09 DE NOVIEMBRE 2023  
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO	
REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES							
22	CENTRO DE REHABILITACIÓN SOMOS HIJOS DEL LAGO						
	VIRGINIA CONCEPCIÓN PÉREZ JUÁREZ	TITULAR					
23	COMITÉ DE DISTRIBUIDORES DE TV CABLE E INTERNET TZ 'UNUN YA'						
	JUAN CRUZ GONZÁLEZ	TITULAR					
24	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXI TZ 'UNUN YA'						
	ANA LIDIA COX HÍ	TITULAR	+			ANALIDIA COX HI	

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-  
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 09 DE NOVIEMBRE 2023  
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES (ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL)							
25	MUJERES Tz'UTUJILES SEMILLA I'XIJA'TZ						
	CONCEPCIÓN ROCCHÉ BATZÍN	TITULAR	X				
26	COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER						
	DÉBORA ENCARNACIÓN QUIACAÍN NAVICHOC	TITULAR	X				
AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS							
27	CONSEJO DE ANCIANOS MAYA Tz'UTUJIL						
	INOCENTE BOCEL ROQUEL	TITULAR	X				

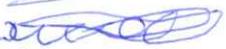
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-  
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 09 DE NOVIEMBRE 2023  
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
1	Juana Mancho	Colectivo Tzunun Ya'	X				
2	Martha Sicay Choy	Colectivo Tzunun Ya'	X				
3	Rosa Cristina Gonzalez	IXog Cotzij Yaj'	X				
4	<del>Walter...</del>	Colectivo Tzunun Ya'	X				
5	Celia Roxandra Gonzalez Cox	CPDL	X				
6	celestina Navicho Cochē	Colectivo Tzunun Ya'	X				celestina navichoc cochē
7	Maria Quiacain Muxnay	Colectivo Tzunun Ya'	X				
8	Dolores Cochē Quiacain	Colectivo Tzunun Ya'	X				
9	Rosa Maria Tuch Rodriguez	Colectivo Tzunun Ya'	X				
10	Clara Chavajay Rocchē	Colectivo Tzunun Ya'	X				
11	Rosa Ajú Navichoc	DMM	X				

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-  
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 09 DE NOVIEMBRE 2023  
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
12	Maria Ixtetela de Navichoc	Colectivo Tzunun Ya'					
13	José María Méndez Pichillá	Colectivo Tzunun Ya'					
14	Maria Yojcom Juárez	COCODE PACUCHÁ					
15	Maria González Navichoc.	Colectivo Tzunun Ya'					
16	Miriam Anita Samol Juárez	Colectivo Tzunun Ya'					
17	Maria Francisca Samol Yojcom	Cocode Chwasante					
18	Andrea Proche	Mov. Ixkem					
19	Marta Cotuc González	Red de Mujeres					
20	Maria Angélica Tuch Penelca	colectivo Tzunun ya'					
21	Eva Angelica González Tuch	Colectivo Tzunun ya'					
22	Francisca Elena Moxnay de Quiacain	Colectivo Tzunun ya'					

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-  
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 09 DE NOVIEMBRE 2023  
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
23	María Ajcac Hi	Colectivo Tzununyá	X				
24	María Rosa Quem	Colectivo Tzununyá	X				
25	Juan Pop Toc	Colectivo Tzununyá	X				
26	Alejandra Ajcac Mendez	Colectivo Tzununyá	X				Alejandra Ajcac Mendez
27	Ana Quiain Puc	Colectivo Tzununyá	X				
28	Yolanda Beatriz Juracan G.	Colectivo Tzununyá	X				
29	Rosalía Juárez Quiacain		X				
30	Nicolás Efraín Vasquez Ujean	Colectivo Tzununyá'	X				
31	Salvador Quiacain Jac	Colectivo Tzununyá					
32	María Hernández ch.						
33	Andrea González Yojoin	Chuarante	X				

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-  
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 09 DE NOVIEMBRE 2023  
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
34	Rosalía Criado González	Colectivo Tzununya'	X				Rosalía Criado González
35	Eva María Navichoc González	Colectivo Tzununya'					
36	Rosario Cristina Lavios	Colectivo Tzununya'					
37	María del Carmen Criado	COCODE Chuasanduh					María del Carmen Criado
38	Joséfa Navichoc Chauajay	Red de Mujeres					
39	Rosa González Penelau	Red de Mujeres					
40	Lidia Santizo González	Red de Mujeres					Lidia Santizo
41	Estela Tzamal Cortez de Asunción	cocode Pacuchá					
42	Mirna M. Churonel U.	JAMT.	X				
43	Clara Elizabeth Suarez	Colectivo Tzununya'					
44	Vicenta González Hí	Colectivo Tzununya'					

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-  
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 09 DE NOVIEMBRE 2023  
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
45	Lucia Quiacain Moxhay						
46	Concepcion Mendez Cox						
47	Josefa Sajquiy Gonzalez						
48	Concepcion Gonzalez Raxic						
49	Maria Dolores Quiacain N.						
50	Pascual Tepaz Simaj.						
51	Petrona Pichia Rocche						
52	Juana Cruz Wavienoc						Juana Cruz Wavienoc
53	Micaela Plasias						
54	Lorenza Yaxin Saloj						
55	Paulina Samuel Pop						

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ  
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-  
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 09 DE NOVIEMBRE 2023  
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
56	PEDRO NAVICHOC	COMITE DE SERVICIOS WATER Y CABLE	X				
57	Lola Sosa Tsch	COCODE					
58	Loida Del Fina Navichoc						
59	Keyler Méndez.	RR. HH.	X				
60	Ursula Hwayay Zatz						
61	Juan Tsch	COCODE					
62	Jeimy Elisa C. Navichoc	gestora comunitaria	X				
63	Pablo Penela	COCODE	X				
64	Nancy Gonzalez	Coordinadora COCODE	X				
65	Clavelina Navichoc Rodriguez	COCODE					
66	Rosa Virginia Juárez García	COCODE	X				

